ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679 — CONTRATO No. 617
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE -CBC

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Se recibe tablero de control del mismo el 15 de marzo y se realiza cruce con el tablero de control generado por Nuestro Grupo Territorial, realizando los respectivos cruces, y se socializa al Equipo generando las alertas y novedades en cada uno de los indicadores; de los principales hallazgos se encuentra: No asignados que cuentan como No atendidos y aún no han sido atendidos en sus Grupo Territoriales y zonas de residencia; un número importante de PdT fuera de tiempo, ISUN que no cuentan con su seguimiento en los tiempos establecidos. El ejercicio de socialización al equipo se realizó el día 24 de marzo, y las alertas generadas no acordes con los cruces y seguimientos realizados se hacen envío a Sub dirección de seguimiento el día 18 de marzo. Los insumos fueron enviados a todo el Equipo, y las asesoras para realizar el respectivo seguimiento con los profesionales y facilitadores.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Se realiza el envío de Ficha de Reincorporación y se hizo envío a NC en las fechas establecidas los primeros 5 días del mes de marzo, dentro de la ficha se rescata información relacionada con Madres Certificadas embarazadas e hijos e hijas en proceso educativo, la recolección de la información se realizará mediante enlace con los Facilitadores, consolidación de la misma, y envío a nivel central mensual. Frente a la ficha de análisis de contexto solicitada desde el Equipo de gestión de Riesgo y Seguridad el cual en encuentro de Profesionales de Seguimiento se refirió serían los que lideraban proceso no se ha dado directriz, aun así, se realizó lectura de informes anteriores, que permitió tener un panorama sobre el informe, al igual que el informe de Seguridad que solicitará el mismo Equipo. La ficha permite tener un contexto del Grupo Territorial en cada una de las dimensiones y las acciones que se llevan a cabo. Se apoya además la consolidación de las actividades de Fortalecimiento de Capacidades enviada a Nivel Central para el primer semestres de 2022 del GT Cundinamarca Boyacá Casanare – CBC. Se acompaña actividad de Fortalecimiento de Capacidades en Soacha el día 23 de marzo.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Dentro de ejercicio de acompañamiento se trabaja dentro de la Estrategia de Fidelización, con el fin de generar las alertas de inactivos, ausentes y IPB por ausencia en el proceso más de 6 meses. Esto implicó dar línea al equipo mediante correo de la estrategia, reporte que se generara mensualmente, para trabajar junto con Promotores, Profesional Jurídico, Facilitadores y Profesionales Reintegradores, apoyo en proceso de visitas, llamadas telefónicas, con el fin de minimizar inactivación, y aumentar las activación, también como apoyo al Indicador de Fidelización dentro de tablero de control, mediante la estrategia con contacto telefónico, direccionamiento a visitas y apoyo a los Profesionales Reintegradores y Facilitadores. Para el 16 de marzo se realiza reunión con Equipo Primario donde se revisa la estrategia, se dan indicaciones especificas de la misma y se proyecta directriz para los Profesionales y Facilitadores; y en horas de la tarde se realiza reunión con Promotor y Gestora de ciudadanía para socializar estrategia y apoyos especificos.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Se recibe tablero de control del mismo el 15 de marzo y se realiza cruce con el tablero de control generado por Nuestro Grupo Territorial, realizando los respectivos cruces, y se socializa al Equipo generando las alertas y novedades en cada uno de los indicadores. Para el ejercicio de trabajo de bases, cruces y demás información, se participa en capacitación el día 01 de marzo con nuestro técnico de información y se recibe información sobre tablas dinámicas, y demás ejercicios de Excel, además el día 09 de marzo se participa en capacitación sobre seguimiento herramientas Power BI.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el mes de ejecución, se refiere cumplimiento frente a envío de ficha de reincorporación los 5 primeros días a Nivel Central; la línea dada a Instancia de Reincorporación el día 11 de marzo se socializa por parte de Sub Dirección de Seguimiento los procedimientos que de ahora en adelante se tendrán en cuenta, como registro en forms facilitados, actas generadas y lineamientos sobre seguimiento a compromisos dentro de las instancias, procesos a presentar los primeros 5 días de cada mes.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se realiza lectura de las tres alertas tempranas activas 010 – 2021, 023 – 2019, 043 – 19, además de realizar consolidación, y construcción de informe que es cargado en Data, carpeta compartida Alertas Tempranas, el 31 de marzo según los lineamientos establecidos. Para dicho proceso, se evidenció la importancia de abordar procesos de Prevención del reclutamiento, además del proceso de prevención de la estigmatización. A partir de que se generó una nueva Alerta Temprana 005 -2022, para el día 04 de marzo se participó en la socialización de la Alerta a las diferentes entidades y línea sobre generación de plan de acción, entre ellas la ARN; a partir de dicha reunión se realizó el informe por parte del Grupo Territorial, estando a cargo la consolidación de la información y remisión de la misma a Nivel Central; para el día 08 de marzo se participó en Reunión concertación de Plan de Trabajo FINAGRO – ARN; el día 09 de marzo se participó Reunión concertación de Plan de Trabajo CNR - ARN. Con el fin de dar directriz y apoyo en la construcción del informe que se presentó, se realiza reunión con Profesionales y Facilitadores que apoyan estos procesos, con el fin de dar claridad frente a la presentación de evidencias y soportes que se anexan al informe que se entrega sobre Alertas Tempranas, el día 22 de marzo con apoyo de Enlace de Coordinación Adriana Caballero. Dentro del ejercicio de Alertas Tempranas, se da respuesta a solicitud de corrección de Matriz, retroalimentación de cada uno de los procesos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	617
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE -CBC		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el día 01 de marzo se participa en capacitación con técnico de información sobre herramienta de Excel, el 04 de marzo se participó en reunión de equipo primario, el mismo día se participa en reunión sobre socialización de la AT 005 2022 a las diferentes entidades y línea sobre generación de plan de acción; 07 de marzo se participó en Jornada de Socialización maleta de la diversidad por parte de Nivel Central; para el día 08 de marzo se participó en Reunión concertación de Plan de Trabajo FINAGRO – ARN; el día 09 de marzo se participó Reunión concertación de Plan de Trabajo CNR - ARN. Con el fin de dar directriz y apoyo en la construcción del informe que se presentó, el mismo 9 de marzo se participó en capacitación seguimiento herramientas POWER BI; para el día 10 de marzo e participa en dos espacios, uno referido a Capacitación plataforma FENIX Libretas militares y en reunión equipo primario en jornadas diferentes; el 11 de marzo se participó capacitación protocolos de Bioseguridad sensibilización COVID, y en horas de la tarde en capacitación por parte de Sub Dirección de Seguimiento frente a Seguimiento a Instancia de Reincorporación; para el 16 de marzo se realiza reunión con Equipo Primario donde se revisa la estrategia, se dan indicaciones específicas de la misma y se proyecta directriz para los Profesionales y Facilitadores; y en horas de la tarde se realiza reunión con Promotor y Gestora de ciudadanía para socializar estrategia y apoyos específicos; el 17 de marzo se participó en Reunión Mesa Generación de Ingresos; el 18 de marzo en capacitación Reentrenamiento PQRS; con el fin de dar directriz y apoyo en la construcción del informe que se presentó, se realiza reunión con Profesionales y Facilitadores que apoyan estos procesos, con el fin de dar claridad frente a la presentación de evidencias y soportes que se anexan al informe que se entrega sobre Alertas Tempranas, el día 22 de marzo con apoyo de Enlace de Coordinación Adriana Caballero; el mismo 22 de marzo se participó en Reunión Equipo Soacha; para el 23 de marzo se apoyó en el acompañamiento de la Actividad Fortalecimiento de Capacidades en Soacha, luego el mismo día se participó en Actividad de Cuidado al Cuidador, y en horas de la tarde en Capacitación Formulación de Postulación Subsidio de Vivienda Arauca; el día 24 de marzo se lidera la socialización tablero de control y Requisitos de Vivienda; el 25 de marzo se participó en entrenamiento del grupo territorial Servicio No Conforme, y para el 29 de marzo se participó en Reunión presencial equipo primario.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Dentro del acompañamiento al Seguimiento de la Estrategia Componente de Vivienda, se realiza las siguientes actividades: para el día 23 de marzo se participó en capacitación de formulario de postulación subsidio de vivienda Arauca; para el 24 de marzo gestionado con Nivel Central se contó con la Capacitación sobre requisitos acceso al beneficio de vivienda en la ruta de reintegración y reincorporación. Teniendo en cuenta también la Meta de Radicación Apoyo en Modalidad de Vivienda según línea de Grupo de Transformación de Territorio y vivienda TTV, se viene revisando base de prospectos de posibles PER que podrían cumplir con requisitos para radicación.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza presentación de honorarios con los respectivos soportes solicitados por área administrativa, los lineamientos presentados por Enlace Administrativo. Frente a los informes específicos relacionados con el área de seguimiento, se hace lectura de los informes facilitados por Enlace de Coordinación, para poder proyectar la recolección de la información. Envío de informe de Alertas Tempranas, reporte de ficha de reincorporación e instancia de reincorporación, envío Base de estrategia de fidelización, envío actividades y reuniones donde se participa a Carolina Cetina, insumos construidos referidos a la alerta temprana 005- 2021 y su plan de acción, envío y construcción acta mesa de generación e ingresos, proyección cierre memorando Alertas tempranas, envío al equipo insumos Tablero de Control y las respectivas alertas, envío consolidado de cronograma de actividades fortalecimiento de capacidades a Nivel Central, envío cronograma y matriz de seguimiento profesionales a Asesoras, envío hallazgos Tablero de control a sub dirección de seguimiento, envío fichas de caracterización a Enlace de Comunicaciones.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se cuenta con un archivo que da cuenta de: Fidelización, Vivienda, Tablero Control, Ficha de Reincorporación, Alertas Tempranas, y los demás que se vayan generando dentro del Ejercicio y desarrollo del Rol de Seguimiento, carpeta que se encuentra ubicada en C:\Users\dianaramirez\Desktop\2022. Ya se cuenta con acceso a BDDimensiones y Carpeta Data.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Participación en la Mesa de Generación de Ingresos el 17 de marzo, donde se dio línea frente al apoyo a realizar en dicho proceso en la construcción de las actas de reunión y la generación de informe de Vivienda trimestral.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	617
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE -CBC		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley



DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo 31 DE MARZO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"